



EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No 036 DE 2020

En Cota, Cundinamarca, a los (08) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las siguientes personas: El Doctor JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN en calidad de Gerente de EMERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON TENICO DE ASEO EMERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y JOSÉ JAVIER PATAQUIVA C.C. No. 79.163.985 de Ubaté, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO NRO. 036 de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 literal B, artículo 44 y artículo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA	:	JOSE JAVIER PATAQUIVA
OBJETO	:	SERVICIO DE LAVADO Y SUMINISTRO DE ACEITES, FLUIDOS, FILTROS Y DEMAS ELEMENTOS MENORES QUE REQUIERA EL PARQUE AUTOMOTOR Y HERRAMIENTAS DE EMERCOTA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATO	DEL	LA CUANTIA ESTIMADA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) M/CTE, DISCRIMINADOS EN DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M/CTE PARA ALCANTARILLADO, TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$36.250.000.00) M/CTE PARA ASEO, TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.750.000.00) M/CTE PARA ACUEDUCTO.
ADICION		CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000.00)
PLAZO EJECUCIÓN	DE	LA VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca

Teléfono: 8641425 - 8777148

Emergencias: 320 8377877

NIT: 900.124.654-4

pqr@emsercota.gov.co





EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

Balance final del contrato:

CONCEPTO	\$ 50.000.000,00			
	222401	223401	2214101	TOTAL
RUBROS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00	\$ 36.250.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 50.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	\$ 189.250,00	\$ 9.780.956,00	\$ 288.451,00	\$ 10.258.657,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 02	\$ 199.499,00	\$ 2.315.393,00	\$ 160.500,00	\$ 2.675.392,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 03	\$ 200.000,00	\$ 6.605.331,00	\$ 95.599,00	\$ 6.900.930,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 04	\$ 1.863.248,00	\$ 3.330.842,00	\$ 145.000,00	\$ 5.339.090,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 05	\$ 0,00	\$ 4.966.140,00	\$ 124.650,00	\$ 5.090.790,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 06	\$ 60.000,00	\$ 5.166.563,00	\$ 92.500,00	\$ 5.319.063,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 07	\$ 458.998,00	\$ 1.629.444,00	\$ 213.291,00	\$ 2.301.733,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 08	\$ 7.028.397,00	\$ 2.455.175,00	\$ 2.629.357,00	\$ 12.112.929,00
ADICION	\$ 1.891.653,00	\$ 1.806.897,00	\$ 501.450,00	\$ 4.200.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 09	\$ 1.890.870,00	\$ 1.806.292,00	\$ 499.450,00	\$ 4.196.612,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 11.890.262,00	\$ 38.056.136,00	\$ 4.248.798,00	\$ 54.195.196,00
SALDO	\$ 1.391,00	\$ 761,00	\$ 2.652,00	\$ 4.804,00

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el técnico de Aseo **EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLON** supervisor del contrato, del día veintiocho (28) del mes de diciembre de 2020, y del acta de corte número nueve (09) se establece que el contrato Nro. 036 de 2020 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


EDUARDO POVEDA AGUILLON
Técnico de Aseo
Supervisor


JOSE JAVIER PATAQUIVA
C.C. 79.163.985 Ubaté


JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN
Gerente EMERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró. Eduard Poveda Aguillon - Técnico de Aseo
Aprobó. Lina Mercedes Rodríguez - Profesional Universitario - Financiera
Vo.Bo. Adriana Rocha - Profesional Universitario - Jurídico

Teléfono: 8641425 - 8777148

Emergencias: 320 8377877

NIT: 900.124.654-4

pqr@emsercota.gov.co

